

Ord. 11001310502920210036700.

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Noviembre 25 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con cotejo de notificación -.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la parte actora, allega memorial por medio del cual indica que realizó la notificación a la demandada-.

Pese a lo anterior, respecto de la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A., no se allegó prueba del acuse de recibido por parte de los destinatarios del mensaje u otro medio en el cual se puede constatar que se tuvo acceso al mismo-.

Por lo anterior se requiere a la parte demandante , a fin de evitar futuras nulidades, allegue la prueba solicitada o en su defecto proceda a notificar nuevamente a la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. en la forma dispuesta por la ley 2213 de 2022

De igual manera se aclara que se consultó el correo del juzgado y no se encontró que la demandada antes mencionada hubiese allegado contestación-.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, Enero 11 de 2023
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 001
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e4053b9291e6614d04bb5934e8c8404655da3199f065c892b6c941ca3184e4a**

Documento generado en 19/12/2022 03:42:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>